

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 19** *EXTRACTO de la Orden 2663/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se convocan para el año 2017 las ayudas destinadas a las Entidades Locales para fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid reguladas en la Orden 1125/2017, de 25 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.*

BDNS (Identif.): 363734

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la BDNS.

#### Primero

##### *Beneficiarios*

Las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid.

#### Segundo

##### *Objeto*

Potenciación del gasto corriente en protección animal.

#### Tercero

##### *Bases reguladoras*

Las bases reguladoras por las que se rige esta convocatoria fueron aprobadas mediante Orden 1125/2017, de 25 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por las que se aprueban las bases reguladoras de determinadas ayudas destinadas a fomentar la protección de los animales de compañía en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 160, de 7 de julio de 2017).

#### Cuarto

##### *Cantidad*

Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva mediante crédito de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid por un importe de 350.000 euros.

#### Quinto

##### *Plazo de presentación de solicitudes*

Quince días a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de septiembre de 2017.

El Consejero de Medio Ambiente, Administración Local  
y Ordenación del Territorio,  
JAIME GONZÁLEZ TABOADA  
(03/31.579/17)

